



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Construyendo un mejor futuro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 284-2016-MDNCH

Nuevo Chimbote, 30 de mayo del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo 6° de esta misma norma, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, Reconocer y Felicitar la labor y desempeño de los ciudadanos, autoridades y profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico, cultural, y humanitario de nuestro Distrito, Provincia y Región, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de Oportunidades de sus habitantes;

Que, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, considera pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguido profesional, AUGUSTO ROBLES ROSALES, Director de la Clínica Robles, por su ardua e incansable labor social y comunitaria en el campo de la Medicina Humana, generando en la población una atención integral de salud eficiente y oportuna, logrando el bienestar de sus pacientes y mejorando su calidad de vida;

Con las facultades, conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER Y FELICITAR, a tan distinguido profesional, AUGUSTO ROBLES ROSALES, Director de la Clínica Robles, por su ardua e incansable labor social y comunitaria en el campo de la Medicina Humana, generando en la población una atención integral de salud eficiente y oportuna, logrando el bienestar de sus pacientes y mejorando su calidad de vida, asimismo Otorgándole la **MEDALLA DE LA CIUDAD**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Valentín Fernández Bazán
ALCALDE

Urb. José Carlos Mariátegui, Centro Cívico s/n Telf: (043) 317275

Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Áncash

muninuevochimbote.gob.pe